



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONCURSO OPOSICIÓN

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 09/11/2022)
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/175984

CORRECCIÓN DE ERROR DEL ACTA DE REVISIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS AL EJERCICIO QUE CONFORMA LA FASE DE OPOSICIÓN

Advertido error mecanográfico, en el acta de revisión de reclamaciones presentadas al ejercicio que conforma la fase de oposición en la convocatoria de referencia, se procede a su corrección, en los siguientes términos:

RESPECTO A LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO

DONDE DICE:

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 32**, que queda transcrita a continuación:

32. *¿Qué servicio o unidad administrativa de la UMH gestiona el procedimiento de confección y abono de las nóminas y las liquidaciones correspondientes de cuotas sociales, clases pasivas y MUFACE del PAS que presta sus servicios en la Universidad?:*
- a) *Servicio de Personal de Administración y Servicios.*
 - b) *Servicio de Personal Docente e Investigador y de Gestión Económica de los Recursos Humanos.*
 - c) *Servicio de Información Contable y Gestión Económica y Financiera.*
 - d) *Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social.*

Respuesta dada por el tribunal a la Pregunta 32: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por los/las interesados/as que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

Mantener por válida la respuesta B, teniendo en cuenta que la pregunta hace referencia al Servicio que "gestiona el procedimiento", es decir, aquel bajo cuya tutela y responsabilidad se lleva a cabo la confección y abono de nóminas y seguros sociales, y no qué unidades llevan a cabo determinadas tareas relacionadas. Dicho procedimiento compete, de manera exclusiva, al Servicio de Personal Docente e Investigador y de Gestión Económica de los Recursos Humanos.

DEBE DECIR:

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 32**, que queda transcrita a continuación:

32. *¿Qué servicio o unidad administrativa de la UMH gestiona el procedimiento de confección y abono de las nóminas y las liquidaciones correspondientes de cuotas sociales, clases pasivas y MUFACE del PAS que presta sus servicios en la Universidad?:*



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONCURSO OPOSICIÓN

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 09/11/2022)

CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/175984

- a) *Servicio de Personal de Administración y Servicios.*
- b) *Servicio de Personal Docente e Investigador y de Gestión Económica de los Recursos Humanos.*
- c) *Servicio de Información Contable y Gestión Económica y Financiera.*
- d) *Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social.*

Respuesta dada por el tribunal a la Pregunta 32: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por los/las interesados/as que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

Mantener por válida la respuesta D, teniendo en cuenta que la pregunta hace referencia al Servicio que "gestiona el procedimiento", es decir, aquel bajo cuya tutela y responsabilidad se lleva a cabo la confección y abono de nóminas y seguros sociales, y no qué unidades llevan a cabo determinadas tareas relacionadas. Dicho procedimiento compete, de manera exclusiva, al Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social.

Presidente: D. Raúl Reina Vaillo
Secretaria: D^a. Isabel Sanz López
Vocal 1: D. Guillermo Martínez de la Torre
Vocal 2: D. José López Valero
Vocal 3: D^a. M^a Manuela Sousa Casado